

Tribunal español rechaza liberar a candidato a la presidencia de Cataluña



La Habana, 12 abr (RHC) El Tribunal Supremo español rechazó este jueves dejar en libertad al independentista Jordi Sánchez, candidato a la presidencia del Gobierno de Cataluña, para acudir al debate de investidura convocado para mañana viernes en el Parlamento de la región.

La decisión impide 'de facto' por segunda vez el nombramiento del candidato, ya que éste debe hacerse de forma presencial.

El magistrado Pablo Llarena también rechazó la posibilidad propuesta por Sánchez de ser investido 'president' por videoconferencia. El plazo para formar Gobierno en Cataluña expira el 22 del mes que viene.

Jordi Sánchez se encuentra en prisión desde octubre pasado por delitos vinculados al proceso separatista.

Por otra parte el diputado independentista Gabriel Rufián denunció que en España se persigue a los ciudadanos por sus 'ideas políticas'. (Fuente/DPA)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/159737-tribunal-espanol-rechaza-liberar-a-candidato-a-la-presidencia-de-cataluna>



Radio Habana Cuba